

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11/2024
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 11/2024 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 14 de Junio de 2024.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:50 horas del día 14 de Junio de 2024, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 11/2024**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; Prof. Erik Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas; Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación, Aprobación y Autorización a la Tesorería Municipal, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a las Partidas Presupuestales de Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2024.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión Ordinaria 11/2024.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

La C. **María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le solicita al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento. Con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. **Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa, que se encuentran presentes 11 (once) de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

Dr. María Magdalena García Sánchez

Dr. Alfredo Castro Mondragón

Dr. Jessel Vianney Maldonado Mejía

Dr. Juan Pablo Rodríguez Salinas

De la misma manera, **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, anuncia a este H. Cabildo, que la C. Adriana Birruete Salinas, se reincorpora a sus funciones como Regidora Municipal.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, solicita al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Acto seguido, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Presentación, Aprobación y Autorización a la Tesorería Municipal, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan a las

María Dennis Pérez Correa

BR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Partidas Presupuestales de Gasto Corriente y de Inversión Pública, de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2024.

Con fundamento en los artículos 51, 52 y 60 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, somete a consideración del Pleno la presentación, Aprobación y autorización a la Tesorería Municipal para que realicen Transferencias Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2024, conforme a lo siguiente:

- I. Entre partidas de los capítulos de gasto corriente, para otorgar suficiencia a los requerimientos de las unidades administrativas;
- II. De los capítulos de gasto corriente a los capítulos de inversión, con el objeto de fortalecer el desarrollo institucional y la ampliación de metas en los programas de obras y acciones, como producto de los ahorros presupuestarios o economías respecto de las asignaciones autorizadas en el presupuesto;
- III. La tesorería municipal, podrá realizar los movimientos presupuestarios necesarios en la Unidad Programática Presupuestaria de Deuda Pública y Obligaciones Financieras, con el objeto de que se cumpla con los compromisos asumidos observando lo que establece la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- IV. Dentro del capítulo de gasto de inversión; los titulares de las Unidades Programáticas Presupuestarias a cuyo cargo esté la ejecución de los programas de inversión en obras y acciones, de acuerdo a las prioridades que determine el Presidente Municipal, podrán realizar adecuaciones presupuestarias compensadas entre programas de la misma Dependencia o Entidad.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, **La C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Heriberto González Rodríguez, Tesorero Municipal, para que explique e informe sobre el contenido de las Transferencias

Presupuestales que se estarían realizando durante el ejercicio 2024.

Por lo que el Lic. Heriberto González Rodríguez, procede a explicar e informar el contenido de las Transferencias Presupuestales que se estarían realizando durante el ejercicio 2024 mediante la presentación de los archivos electrónicos correspondientes; resolviendo las dudas y contestando las preguntas que van surgiendo de los presentes.

Por lo que una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, somete a consideración del Pleno, la Autorización a la Tesorería Municipal, para que se realicen las Transferencias Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2024, de conformidad con lo planteado; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 11 (once) votos de los 11 (once) **miembros presentes**.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba y autoriza por unanimidad de votos a la Tesorería Municipal para que se realicen las Transferencias

Presupuestales que correspondan de acuerdo a las necesidades que presente el gasto público durante el ejercicio 2024, de conformidad con lo planteado.

La C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal, le pide al Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio 2024.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la C. María Dennis Pérez Correa, Síndica Municipal; solicita la Aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para **Cancelar** la obra pública que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Cancelada
Construcción de 3 Aulas en la Escuela Tecnológica.	La Venta del Capulín	1,200,000.00

2. Se solicita la autorización para **Reducir** los recursos de la acción que a continuación describe, la cual se encuentra autorizada en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Programa de Gastos Indirectos.	Zinapécuaro de Figueroa	1,250,000.00	300,000.00	950,000.00

3. Con el importe de los recursos anteriormente Cancelados y Reducidos, que suman la cantidad total de \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que provienen del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); se solicita la autorización, para **Ampliar** los recursos de las obras que a continuación se describen:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Revestimiento de Calles y Caminos.	Zinapécuaro de Figueroa	866,170.80	300,000.00	1,166,170.80
Revestimiento de Calles y Caminos.	Jeráhuaro	1,154,922.40	300,000.00	1,454,922.40

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Ampliación de Recursos	Inversión Modificada
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Idelfonso	577,447.20	300,000.00	877,447.20
Revestimiento de Calles y Caminos.	San Miguel Taimeo	577,447.20	300,000.00	877,447.20
Revestimiento de Calles y Caminos.	Ucareo	866,170.80	300,000.00	1,166,170.80

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo, para que explique en qué consisten los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el **Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina**, procede a informar y a explicar a los presente los ajustes presupuestales anteriormente descritos, por lo que aclara puntualmente las dudas y comentarios que manifestaron los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron **11 (once) votos de los 11 (once) miembros presentes**.

Por lo que la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2024; razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original del Anexo de las modificaciones presupuestales anteriormente autorizadas de dicho POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Y para el mismo fin, se presentan tres juegos de los formatos en original del Programa Operativo Anual de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, debidamente ajustado con las modificaciones autorizadas al día de hoy; documentos que posteriormente, son solicitados por los auditores comisionados en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS. Asuntos Generales.

La **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día; por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día.

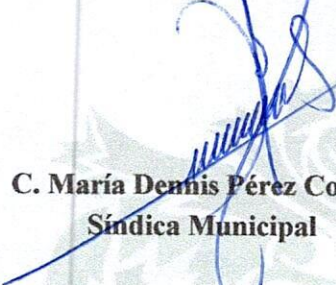
Al no haber intervenciones, la **C. María Dennis Pérez Correa**, Síndica Municipal, le pide al **Lic. Guillermo Leyva Alfaro**, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

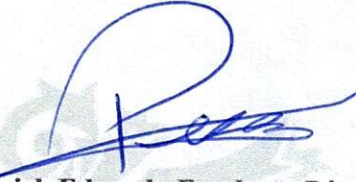
El Lic. Guillermo Leyva Alfaro, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO SIETE. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las **13:15** horas del día **14 de Junio de 2024**, el Lic. **Guillermo Leyva Alfaro**, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número **11/2024**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

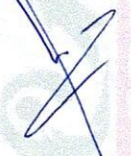
Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


C. María Dennis Pérez Correa
Síndica Municipal

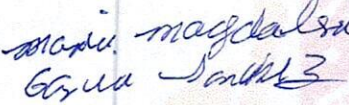

Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez
Regidor


Q.F.B Brenda Albertina Ponce Morales
Regidora

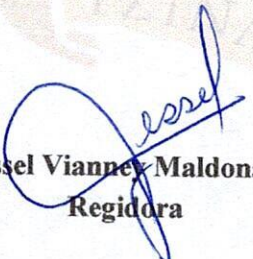

C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor


C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora


Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor


C. María Magdalena García Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Guillermo Leyva Alfaro
Secretario del Ayuntamiento